

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INYCOFYI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 3 de abril año dos mil diecisiete, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi, por sus propios y personales derechos y en nombre y representación del accionista Leonardo Mauricio Zanella Martínez. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía de la siguiente forma:

| ACCIONISTA | CAPITAL | PARTICIPACIONES |
|---------------------------------------|-----------|-----------------|
| Fabián Esteban Yar Imbaja | 20,751.00 | 20,751.00 |
| Michael Veintimilla Ambrosi | 1.00 | 1.00 |
| Leonardo Mauricio Zanella Martínez | 48.00 | 48.00 |

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INYCOFYI INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2016.
3. Conocer el informe de auditoría externa de la compañía del año 2016.
4. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
5. Designación de comisarios para el año 2017.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Michael Veintimilla Ambrosi como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario el Sr. Fabián Yar Imbaja.

Comparece el comisario, quien ha sido especial e individualmente convocado.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2016. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento del informe de auditores externos del año 2016.-

Los Accionistas toman conocimiento del informe de auditores externos correspondiente al año 2016.

Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

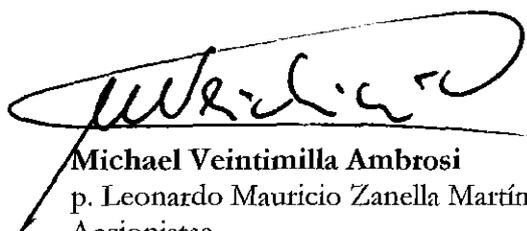
Designación de comisarios para el año 2017.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Villavicencio Perez Carlos Orlando como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2016 una utilidad contable de USD 1,073.148.35 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$986.766.36 Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD 695.087.50 Sobre este valor la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 11h30.


Michael Veintimilla Ambrosi
p. Leonardo Mauricio Zanella Martínez
Accionistas
Secretario ad-Hoc de la Junta


Fabian Yat Ambaja
Accionista
Secretario